

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

11.853

| | | | |
|---------------------------|----------------|------|----------|
| Suscripción en Córdoba... | Por un mes.... | 2 | Pesetas. |
| | Por trimestre. | 5,50 | " |
| Fuera de Córdoba..... | Por un mes.... | 2,50 | " |
| | Por trimestre. | 7 | " |

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XLII

Código de Comercio italiano

El Código de Comercio italiano, que el gobierno de esta nación ha publicado en la ciencia del comercio, no es un simple código de leyes, sino un tratado de economía industrial y comercial, que no solamente regula las relaciones mercantiles, sino que también establece las bases de la actividad económica. Hay que tener en cuenta que este código fue promulgado en una época en la que el comercio estaba sufriendo una profunda crisis, y por lo tanto, el código tenía que ser una respuesta a las necesidades de la época. El código es un conjunto de normas que regulan el comercio, desde el momento en que se celebra un contrato hasta el momento en que se cumple. El código es un instrumento de justicia que garantiza el cumplimiento de las obligaciones y protege los intereses de las partes contratantes. El código es un instrumento de orden que regula el comercio y evita los conflictos. El código es un instrumento de progreso que promueve el desarrollo del comercio y la industria. El código es un instrumento de equidad que garantiza que todas las partes sean tratadas de igual manera. El código es un instrumento de eficiencia que regula el comercio y evita los gastos innecesarios. El código es un instrumento de seguridad que garantiza que el comercio se realice en un entorno seguro y estable. El código es un instrumento de confianza que garantiza que las partes contratantes puedan confiar en el cumplimiento de las obligaciones. El código es un instrumento de justicia que garantiza que todas las partes sean tratadas de igual manera. El código es un instrumento de orden que regula el comercio y evita los conflictos. El código es un instrumento de progreso que promueve el desarrollo del comercio y la industria. El código es un instrumento de equidad que garantiza que todas las partes sean tratadas de igual manera. El código es un instrumento de eficiencia que regula el comercio y evita los gastos innecesarios. El código es un instrumento de seguridad que garantiza que el comercio se realice en un entorno seguro y estable. El código es un instrumento de confianza que garantiza que las partes contratantes puedan confiar en el cumplimiento de las obligaciones.

encerrará para los más, por las muchas y trascendentales reformas que entraña, y de las cuales, en gracia de la brevedad, sólo apuntaremos algunas.

Reconoce como capaces para ejercer actos de comercio, no solo á las personas á quienes las leyes conceden tal derecho, sino al Estado, la provincia y el municipio, facilitando notablemente por este modo la administración de los intereses encomendados á aquellas tres entidades.

Señala el valor jurídico y la fuerza probatoria que debe darse á los telegramas en todo lo que concierne al cierre de operaciones mercantiles por el citado medio de comunicación; y para evitar fraudes y engaños, siempre de lamentables consecuencias, fija las condiciones y las garantías que deben revestir los referidos telegramas.

De acuerdo con las nuevas necesidades que la experiencia aconseja, y con el fin de facilitar y abreviar las edificaciones, considera como actos mercantiles la construcción de edificios, sean ó no de propiedad del constructor las materias suministradas. Igual declaración hace por lo que respecta á las negociaciones sobre inmuebles.

Conforme con las conclusiones de la ciencia, establece las reglas por las cuales han de regirse las sociedades mercantiles, las que regulan las quiebras según los diferentes casos y circunstancias, y las que han de tenerse en cuenta para apreciar el valor de los documentos de crédito.

Para evitar los conflictos jurídicos á que á la continua suelen dar lugar las relaciones del comerciante con el industrial y el productor, marca á cada uno el círculo de sus derechos y deberes, precisándoles en aquellos casos que la experiencia señaló como más complicados.

Por fin, y para concluir estos ligeros apuntes, no vacilamos en afirmar que la ciencia, la bondad y el mas profundo estudio respaldan en todos los extremos y aun en los mas minuciosos detalles del nuevo Código de comercio italiano.

El nuestro, tan enmarañado, imperfecto y deficiente, ¿cuándo se reforma?

Tememos que muy tarde; acaso cuando nuestra legislación mercantil marque una vez más un siglo de atraso en el camino de la ilustración y del progreso.

R. Vega Armentero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Recibióse ayer la contestación que el Banco esperaba de la casa Rotschild, y en seguida se reunió la comisión ejecutiva de dicho establecimiento de crédito para dar por terminada la negociación.

Las noticias que respecto á dicha operación circularon ayer difieren poco de las

ya conocidas; es á saber: prórroga del préstamo de 50 millones que vence en Diciembre y anticipo de otros 50 millones en oro con garantía de letras á 90 días, renovables, y con un interés que unos fijan en cinco y otros hacen llegar á 6 por 100 anual.

Hoy se reunirá otra vez el Consejo del Banco en pleno para dar su aprobación á las negociaciones.

—Tánger 3 (10.11 mañana).—El consejo sanitario de Gibraltar ha telegrafiado á las autoridades de esta ciudad anunciando que reina en Cádiz una epidemia de viruela y que contiene que este consejo, siguiendo el ejemplo de aquél, establezca tres días de cuarentena para las procedencias del mencionado puerto español.

Ayer llegó á esta el vapor-correo de Cádiz y fué sometido á observación.

Luego se le permitió la entrada, por no haber deliberado y adoptado una decisión el consejo de sanidad para aplicarla en lo sucesivo.

La delegación de España no ha recibido comunicación alguna del gobernador de Cádiz acerca del particular.

—En el próximo presupuesto de comunicaciones se consignarán los créditos necesarios para establecer 3.000 kilómetros de líneas telegráficas y 150 estaciones sobre las 450 que se han establecido, sumando un total de 600 que antes no existían.

—Está ya en poder del fiscal militar de Barcelona la sumaria instruida con motivo del ataque al cuartel del Buen Suceso.

Después pasará á los diez defensores, y luego se nombrará el coronel que ha de presidir el consejo de guerra.

El acto será público.

—Dicen de Reus que el tren correo de Madrid descarriló antesyer al salir de la estación de la Ribá.

Los viajeros salvaron la vida milagrosamente, pues á no haberse empotrado la locomotora en el terreno húmedo por consecuencia de las fuertes lluvias, se hubiera derrumbado por un terraplen de enorme altura.

La máquina, el furgón y el primer coche quedaron fuera de la vía.

Hubo necesidad de hacer trasbordo.

—Lisboa 3 (9'45 noche).—Me consta que ha sido preso en Elvas un cabo primero del regimiento núm. 22.

Se han encontrado en su poder varios papeles, de los cuales se desprende que el cabo detenido se dedicaba á seducir á los sargentos de la guarnición para provocar un movimiento militar análogo al que estalló el día 31 de Enero último en Oporto.

También se dice que el partido republicano trata de promover tumultos en esta capital para impedir que se verifiquen las elecciones de concejales en el caso de que se vea entregado á sus solas fuerzas para luchar.

—París 3.—El periódico *La Libertad*

aboga por la celebración de un convenio comercial entre Francia y España.

Dice que siendo ambos países eminentemente proteccionistas, cada concesión de uno en favor del otro debe estar compensada con otra análoga, añadiendo que España, de estasuerte, tendría en su mano los destinos económicos de Europa, pues dicho convenio serviría necesariamente de base para todos los demás que se contratasen con otras naciones.

París 3.—A pesar de los artículos favorables á una inteligencia comercial entre Francia y España, publicados por varios periódicos de París y de los departamentos y de otras manifestaciones de la opinión, no hay en realidad motivo alguno para creer que el Senado modificará los derechos sobre los vinos votados por la Cámara.

Los mismos partidarios de la rebaja están persuadidos de ello, y solo tienen esperanzas remotas de que la mayoría de la comisión arancelaria, en presencia de los dictámenes científicos de los comisionados que han recorrido España estudiando sus vinos, acceda á hacer alguna concesión, aunque pequeña, en la parte referente á la escala alcohólica.

El gobierno, sin plantear la cuestión de confianza, parece dispuesto á trabajar en este sentido.

—París 3.—Las noticias que se reciben de la Turquía asiática sobre el cólera, son contradictorias.

Sin embargo, parece que hay el propósito de atenuar la verdad, pues según informes de buen origen, la epidemia adquiere de día en día considerable incremento, particularmente en la parte septentrional de Siria.

Dublin 3.—Thimothy Healy, diputado antiparnellista, ha sido públicamente golpeado á latigazos en el interior de un tribunal de justicia por Mac Dermott, sobrino de Parnell.

El golpeador cogió á Healy por el cuello y le golpeó en la espalda y en todo el cuerpo.

La policía intervino por fin consiguiendo libertar á Healy.

Roma 3.—A la una de la tarde de hoy se ha verificado la apertura del Congreso interpalamentario de la paz.

Asisten numerosos representantes de varios países, entre ellos el español señor Coello.

Los discursos pronunciados por este y otros oradores han sido muy aplaudidos.

París 3.—Noticias recibidas aquí de Roma dicen que Su Santidad se ha visto obligado á guardar cama, debido á un ligero catarro intestinal.

Roma 3.—Su Santidad se encuentra, en efecto, algo indispuesto; pero afortunadamente, sin que la dolencia revista gravedad alguna.

París 3.—El periódico *«Le Temps»*, publica un despacho de Rio Janeiro anun-

ciando que el gobierno tiene intención de gravar con un recargo de un cinco por ciento á todos los productos de procedencia europea.

París 3.—Noticias recibidas de Tlemcen dicen que seguian las agitaciones en Marruecos.

Recientemente ha ocurrido un choque entre los partidos que dependen de los Guedaya, siendo muertos por los caídos 45 individuos.

—Los señores Salmerón, Azcárate, Cervera, Fernando Gonzalez, Labra, Melgarejo, Palanca y Padregal, que forman el directorio del partido republicano centralista, han acordado inaugurar la próxima campaña con un manifiesto ó carta circular á los correligionarios de provincia, comunicándoles los acuerdos definitivos de la Asamblea de Junio y las necesarias instrucciones para el nombramiento de delegados que han de reunirse en Madrid á fines de Diciembre, con arreglo al programa del partido.

Con este y otros fines saldrán de Madrid durante este mes para distintas provincias comisionados especiales del directorio; y por otra parte, y con asistencia de algunos de los miembros del directorio referido, se celebrarán sesiones para la constitución definitiva de algunos comités provinciales y Circulos ó Casinos republicanos de carácter político y educativo en Zaragoza, Alicante y alguna otra ciudad del Mediterráneo.

—Se han confirmado las noticias que ayer adelantamos respecto al aplazamiento de la reunión de Cortes.

Ya no se verificará la apertura hasta fines de Diciembre, porque, dicen los ministeriales, las Pascuas están encima, y sería molestar á los diputados hacerlos venir para tan pocos días, pues tendrían que volverse á marchar para N. avidad.

Además—añaden—de este modo se ganará tiempo para saber lo que en definitiva resuelven las Cámaras francesas respecto á las tarifas de vinos.

Por consiguiente, las Cortes abriránse por fórmula y con los diputados que estén en Madrid en los últimos días del año, cerraránse en seguida, y bien entrado Enero comenzará la segunda legislatura.

—A las diez menos cuarto del martes comenzó la sesión el Circulo Mercantil Madrileño, bajo la presidencia del señor Munieza, quien pronunció un discurso explicando que el objeto de la reunión era ocuparse en el estudio de las causas que han determinado la subida de los cambios en el extranjero y las medidas que son precisas para remediar esa situación.

A juicio del señor Munieza, la elevación de los cambios obedece á causas generales y particulares, entendiéndose por las primeras la guerra de tarifas que actualmente se hacen las naciones abrumadas por el exceso de producción.

Entre las causas particulares de la su-

— 228 —

coger las hortalizas para mañana, y aprovechando su ausencia he puesto en mi bandeja lo que me ha parecido mejor en la bien surtida despensa.

—¿Y si lo echan de menos?

—Por hoy no hay cuidado, porque ya hemos comido todos, y para mañana Dios dirá, acaso se figuren que me lo he comido yo ó algun perro, y les dejaré en su error muy lindamente.

—Bien hombre, bien; eres un buen muchacho y estás haciendo méritos para ganar tu recompensa.

—Lo traigo todo junto para que no me vean entrar y salir en este cuarto, que ya van llegando los criados del campo y la señora no tardará tambien en venir, pues continúan cayendo gruesos copos y me temo que dentro de poco estén cubiertos los caminos.

—Déjalo todo y vete que yo me serviré. Cuida de avisarme cuando venga la señora; pero que no sepa mi llegada, ¿entiendes?

— 229 —

—Díscuide V., señorito;—dijo el criado poniendo una botella de vino sobre la mesa y dirigiéndose á la puerta.

—Oye; se me olvidaba una cosa.

El criado se volvió.

—¿Está D. Juan arriba?

—Si señor; estos dias duerme y come en casa; todavía está en la mesa con los señores.

—Pues sube; llámale aparte y le dices en secreto que estoy aquí, pero á él solo.

—Está muy bien,—dijo el criado inclinándose y salió á cumplir su comisión.

—Que cuento con tu discreción, como tú con mi recompensa; le dijo Virgilio intencionadamente cuando ya estaba en la puerta.

Una nueva cortesía y una sonrisa significativa sirvieron de contestación á esta advertencia.

El criado salió, y Virgilio, al amor de la lumbre, continuó muy tranquilo devorando los manjares uno tras otro.

— 232 —

cándose junto al fuego, fué á tenderse en un diván, creyendo muy sabiamente que era mejor esperar en posición horizontal descansando de las fatigas del viaje, que no perpendicularmente dando tormento al espinazo.

El sueño le rendía, y aunque al principio procuró no dormirse, al fin salió triunfante la naturaleza en aquella lucha con la voluntad, y se entregó á los encantos de Morfeo como un bienaventurado.

Dieron las doce de la noche en el reloj de torre del castillo, las que no oyó Virgilio, á pesar de ser tan vibrante y sonora la campana que se oía en el silencio de la noche á una legua de distancia.

En la casa reinaba un silencio sepulcral; pero no todos dormían: don Juan y Patricio velaban en el despacho de D. Javier, esperando la media noche.

Patricio se levantó para avivar el fuego de la chimenea que se iba apagando y dijo á D. Juan, que estaba

— 225 —

seguido del criado, al que mandó encender la chimenea inmediatamente, encargándole que nadie supiera en la casa su llegada.

El criado, encogiéndose de hombros ante lo que juzgaba un capricho de su señorito; pero dispuesto á respetarle, salió á buscar leña, y á poco brillaba en la chimenea un buen fuego, que permitió á Virgilio secarse, pues especialmente la capa y el sombrero llegaron cubiertos de nieve. Con deliciosa fruición vió el jóven arder los gruesos troncos de encina que inundaban de un agradable calor aquel aposento solitario y frio, porque no hallándose Virgilio en Villacierzo nadie le habitaba.

—Sirveme la comida en este velador,—dijo al criado.

—¿Y entonces cómo guardo el secreto?

—Tráeme cualquier cosa, aunque sea fiambre, con tal de que no digas en la cocina ni á nadie que estoy aquí,—repuso Virgilio cómodamente arrollado.

bida de los cambios, incluye el señor Muniesa en primer término el sistema monetario que seguimos en España, acudiendo con exceso moneda de plata, que ha de sufrir quebranto al pasar las fronteras, mientras de oro acuñamos pequeñas cantidades. A esto hay que agregar el déficit constante con que se presentan los presupuestos.

Cuanto á las medidas para producir la baja de los cambios, el señor Muniesa dijo que á los socios tocaba proponer.

Leyóse inmediatamente una proposición suscrita por gran número de socios, indicando que se acuerde pedir al gobierno: que haga cumplir al Banco las condiciones que la ley estipula respecto á las reservas metálicas: que se proceda á la acuñación de oro; que se le obligue á movilizar los títulos de amortizable que conserva en cartera y á elevar el descuento del interés de los préstamos sobre valores públicos.

También se pide al gobierno que nivele los presupuestos sin recargar los tributos existentes ni crear otros, y que haga una emisión de deuda interior para consolidar la Deuda del Tesoro con el Banco.

La proposición fué apoyada por el señor Sainz y combatida por el señor Martos, y otros señores socios, aprobándose por último en votación ordinaria.

Presentóse otra proposición, que se diferenciaba de la anterior en proponer al gobierno que convirtiera toda la deuda exterior en interior y aconsejar á los comerciantes que descontaran á los compradores en el precio de las mercancías el quebranto de cambios.

Defendióla el señor Lafitte, y tras mucho discutir, fué desechada, y se levanta la sesión.

ALCANCE TELEGRÁFICO

Madrid 4 (4,30 tarde).—Ha producido penosa impresión el artículo de "El Liberal", tratando tan desconsideradamente al Sr. Cánovas del Castillo.

Ese recurso de ataques personalísimos no lo han disculpado los más deseosos de hacer la oposición, porque pasa el límite de todo elemental respeto.

"El Estándarte", periódico ministerial, contesta esta noche con otro artículo, escrito con gran viveza.

En el ánimo del Sr. Cánovas del Castillo continúa la persuasión de que son injustos los cargos dirigidos al actual ministro de Marina, pues cree que nadie, en el poco tiempo que lleva el Sr. Beranger al frente de dicho departamento, ha hecho lo que él de ventajoso y con superior conocimiento para la prosperidad de la Marina.

Las excitaciones, por tanto, de la prensa para que abandone dicha cartera, no tendrán eco, y de no surgir alguna imprevista complicación, seguirá desempeñando el general Beranger.

Madrid 4 (5,30 tarde).—Personas allegadas al Sr. Cánovas del Castillo niegan fundamento á lo que dicen los periódicos atribuyendo á debilidad de aquél el aplazamiento indefinido de la crisis; antes bien, dicen, el jefe del Gobierno da largas al asunto para ir limando asperezas y que todo se haga sin provocar disgustos, á satisfacción de los correligionarios.

Niégame también que el señor Elduayen

haya vuelto á escribir cartas anunciando disidencias, en vista de tantas dilaciones.

El Consejo de ministros que se pensaba tendría lugar hoy, no se ha llevado á efecto. Mañana lo habrá, como de costumbre, en palacio, y pasado se espera se celebre otro en la presidencia.

Se considera como una exageración inconcebible la pretensión formulada anoche en el Círculo de la Unión Mercantil de arrogarse la facultad de formar el presupuesto de gastos de la nación.

Madrid 4 (6,30 tarde).—Descubierto por el señor Beranger que los mantenedores de la campaña contra él suscitada en la prensa son varios empleados de su ministerio, quejosos de no haber sido atendidos en pretensiones para su particular provecho, hoy ó mañana lo más tarde llevará á la firma de S. M. los decretos separando de sus cargos sin consignar explicación ni motivo alguno, omitiendo, desde luego, la fórmula: "Quedando satisfecho del celo, etc.", que se usa en casos tales.

Aunque lo haya dicho "La Correspondencia", y repetido la noticia otros periódicos, los anuncios de fecha para la apertura de las Cortes no tienen carácter alguno oficial, pues no es cosa todavía decidida por el Gobierno. Se abrirán las Cortes en Diciembre, pero lo mismo puede ser á primeros que á mediados ó á fines de dicho mes.

Agencia Centurión.

Gracetillas.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde señor Tejón y Marin, celebró anteañoche sesión ordinaria la Corporación municipal, en virtud de segunda convocatoria. Prévía lectura y aprobación del acta de la anterior, penetraron en el salón capitular los concejales señores don Ventura Dávila Leal, don Francisco Gimenez López, don José Gutiérrez Ravé, don Rafael Salinas, don Antonio Ruiz Martínez, don Félix Castro, don Amador Perez, don Francisco Gonzalez, don Gregorio Reina, don Rafael de Eguilior, don Toribio Herrero, don Antonio Urbano y don Evaristo Velasco, que en virtud del oficio del señor Gobernador de la provincia, en que se comunicaba el sobreseimiento de la causa seguida á los mismos, por auto de la Audiencia Territorial del distrito, eran reintegrados en sus cargos. El señor Ariza Victor, después de oír la lectura de aquel documento, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida á dichos señores concejales y felicitar al pueblo de Córdoba por la elección de aquellos que, habiendo pasado su honra por el crisol de los tribunales de justicia, volvían de nuevo á sus puestos con la dignidad de los hombres honrados que han sabido cumplir con sus deberes. El señor Dávila (don Ventura) dá las gracias al anterior por las frases pronunciadas y hace extensiva su gratitud á la prensa local y al vecindario, añadiendo que él y sus compañeros, volvían inspirados en el mismo unánime pensamiento que antes los llevó á los escaños municipales ó sea el de hacer buena administración. El señor Valenzuela, dice que no por pura cortesía, sino por espontáneo impulso del corazón, felicita á los concejales reintegrados en sus puestos, absteniéndose de calificar el fallo de la Audiencia del territorio. El señor Tejón y Marin, presidente,

se asocia á las manifestaciones de dichos señores y espera que el espíritu de recta administración sea la base que domine en todos los individuos que forman la Corporación municipal. Seguidamente se verificó la provisión de las tenencias 2.ª, 5.ª y 7.ª y uno de los cargos de regidor síndico, suspendiéndose la sesión durante algun rato para que los concejales se pusieran de acuerdo en la elección. Verificada ésta, obtuvo la segunda tenencia don Ventura Dávila Leal, por 14 votos y 14 en blanco; la quinta tenencia, don Amador Perez Luque y la séptima don Evaristo Manuel Velasco, cuya elección ofreció el mismo resultado que la del primero. El cargo de regidor síndico pasó á don Rafael de Eguilior y Hoces, que obtuvo 13 votos por 15 en blanco. Suspendióse nuevamente la sesión y reanuda, después de algunos minutos, tuvo efecto el nombramiento de los concejales que han de cubrir las vacantes que resultan en las comisiones y cuya elección fué la que sigue.

COMISION DE HACIENDA.—Sindico, don Rafael de Eguilior y Hoces y vocales don Amador Perez, don Félix Castro y don Toribio Herrero, por 14 votos é igual número en blanco.—Vocales.—Vocales, don Antonio Ruiz Martínez, don Rafael Salinas, don Francisco Gonzalez Rodriguez y don Antonio Urbano.—TOMENTO.—Presidente, don Evaristo Manuel Velasco.—Sindico, don Rafael Eguilior, y vocales don Gregorio Reina, don Félix Castro y don José Maria Molina.—POLICIA URBANA.—Presidente, don Ventura Dávila Leal, y vocales don Félix Castro, don Francisco Gimenez López y don Antonio Urbano.—ABASTOS.—Vocales, don Francisco Gimenez López, don Francisco Gonzalez Rodriguez y don José Gutiérrez Ravé.—GOBERNACION.—Sindico, don Rafael de Eguilior, y vocales don José Maria Molina y don Antonio Urbano.—CEMENTERIOS Y BENEFICENCIA.—Presidente, don Enrique Fuentes Breña, y vocales don Antonio Ruiz Martínez, don Antonio Ariza Victor y don José Maria Molina.—CONSUMOS.—Sindico, don Rafael de Eguilior, y vocales don José Gutiérrez Ravé, don Francisco Gimenez López y don Luis Gutierrez de los Rios.—Después se dió lectura de la moción que presentan varios concejales proponiendo se solicite del Gobierno de S. M. el abono de las expropiaciones verificadas en la Ribera, con cargo á la economía, consistente en 83.601 pesetas 71 céntimos, que ha resultado en la subasta de las obras del muelle.—Fué aprobada la instancia presentada por don Eustasio Torroba y otras participes, referente á una toma de agua en la alcubilla de la de Odreros.—Análogo acuerdo recayó en otra instancia de doña Juana Fernandez Montes, sobre sustitución de una ventana por puerta en su casa de la calle plazuela de San Agustín y en otra de don Rafael Blanco y Orisdo que proyecta incorporar una servidumbre de su casa número 38, calle Puerta del Perdón, á la cloaca general de dicha vía.

Dióse lectura de la cuenta é informe relativos á los gastos ocasionados con motivo de la enfermedad de la gripe, cuyo importe asciende á la suma de 1246 pesetas y 69 céntimos. La comisión propone se gratifique á los médicos de la beneficencia municipal, como remuneración por el trabajo extraordinario que han prestado durante los meses en que el vecindario sufrió los efectos de aquella enfermedad. El señor Muñoz Collado propu-

so, y se acordó, gratificar á cada uno de los profesores médicos con 250 pesetas y á cada uno de los practicantes con 125.—Fué aprobada la moción de la comisión de consumos proponiendo se gratifique el servicio especial prestado por el dependiente del ramo señor Muñoz Herrera.—Idéntico acuerdo recayó en la distribución de fondos formulada por la Alcaldía para el presente mes y en el expediente relativo á la subasta de la leña con destino á la matanza de cerdos.—Y por último, fué designado el concejal señor Carrasco y Luque, para que presida todos los actos de subasta que se celebren en las Casas Consistoriales. La sesión terminó á las once, el público que fué numeroso abandonó el salón, y el Ayuntamiento se reunió en sesión secreta para ocuparse de un asunto referente al personal.

—Ese es el camino.—El Domingo último, nos ocupamos de la miserable vida que venía arrastrando el idiota conocido por Torrezno. Posteriormente hemos visto que la guardia municipal, quizá haciéndose cargo de nuestra denuncia, daba cuenta á la Alcaldía de que aquel infeliz pasaba las noches durmiendo en la calle, y ayer ha llegado á nuestras noticias que la Alcaldía ha solicitado del señor Gobernador civil el ingreso de Torrezno en la Casa de Socorro-Hospicio, en donde ya estuvo en otras ocasiones. Ahora bien: si, como ha ocurrido no hace mucho tiempo, el imbecil Torrezno se resiste á verse sujeto dentro de las reglas del establecimiento, y burlando la vigilancia de los dependientes, emprende nuevamente la fuga para rodar por las calles de Córdoba y ser el entretenimiento de los muchachos, creemos que debe usarse con él otro procedimiento que resulte mas práctico. Por ejemplo: enviarlo á Baena, pueblo de su naturaleza, en tales condiciones que no vuelva á presentarse mas por aquí.

—El vigia.—El consuelo tras la pena,—tras el placer el dolor,—tras el estío el invierno—y tras las nubes el sol.

—Atentado.—La guardia civil del puesto de las Ermitas, detuvo el día dos del actual á Francisco Muñoz Galera, natural de la provincia de Almería, que acompañado de Miguel Aro Perez y Francisco Martinez Rubio y armados de palo y pistola, acometieron al alcalde pedáneo de la aldea de Trassiera, resultando herida la esposa del señor Blasca que ejerce allí el cargo referido. Dichos individuos han sido puestos á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la izquierda.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 del corriente.—Central 69 pesetas 50 céntimos.—Puente 366'10.—Prstorio 773'95.—San Sebastián 161'49.—Victoria 447'13.—Matadero 1420'80.—De las 3.238 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.400'65.—A la provincia y municipio 1.400'67.—Adicionadas 437'65.

—Honras fúnebres.—La hermandad de nuestro Arcángel Custodio San Rafael, celebrará el domingo inmediato á las nueve y media de la mañana honras solemnes en sufragio de los cofrades difuntos. La junta directiva rúnga la asistencia de todos los asociados á aquel fúnebre acto.

—Matrimonio.—Ayer, á las cuatro de la mañana, se celebró en la parroquia de San Juan (Trinidad), el de la distinguida señorita doña Julia de Benito y Mo-

rgan con el joven don Manuel Leston y Figuerola. Fueron padrinos el señor don Juan de Benito y Huguet y la señora doña Leonor Leston y Leston, padre y hermana, respectivamente, de los nuevos cónyuges. El reciente luto que lleva el señor Leston por su señora madre, hizo la ceremonia revistiera el esclusivo carácter de familia. Los afortunados esposos salieron ayer á las seis de la mañana en el tren mixto para Málaga, donde serán unos días. Deseamos á los dos, como á sus distinguidas familias, toda clase de prosperidades.

—Cantares.—Nuestro amigo el notable escritor y atípico señor don José Jackson Viferens al cariñoso recibimiento dispensado la prensa local con la de su llegada á Córdoba, ha tenido galantería, que le agradecemos, de escribir los siguientes bellísimos cantares, al objeto de que se publiquen en el DIARIO DE CÓRDOBA.

Para amar y aborrecer tengo el corazón muy grande, te quise como á ninguna te aborrecer como á nadie.

Perdon me pide el verdugo y no lo quiero perdon; la justicia no perdona y perdona el criminal.

En la cárcel del amor no hacen falta centinela, que ningun preso se escapa aunque esté la puerta abierta.

—Una tumba olvidada.—Dica El Imparcial: "Las gentes que han acudido estos días al cementerio del Este se detienen ante la tumba del ilustre periodista don Andrés Borrego. Por única señal que indicase el sitio de aquélla, veíase un paño negro y una hoja de papel con la siguiente inscripción impresa: "Aquí yacen los restos mortales del excelentísimo señor don Andrés Borrego, decano de la prensa española y de los exdiputados á Cortes con categoría de ministro plenipotenciario de primera clase. "Andrés mio, esposo querido, mártir de la sabiduría, este es el fruto que has sacado de tus buenas obras, el abandono en que te tienen. No has merecido que tus restos hayan sido cubiertos con una triste lápida. Sólo se acuerda de tí tu desconsolada esposa, la que ya nada puede hacer por tí, y que jamás te olvidará. Rogad á Dios por él en vuestras oraciones." El abandono en que está la tumba del ilustre periodista exige remedio, y á las corporaciones, oficiales á que perteneció ó de la prensa cuyo decano ejerció tantos años."

—Caja de Ahorros.—Las imposiciones verificadas el domingo ascendieron á 174, de ellas 6 nuevas, ingresando por ellas 13974 pesetas, y se pagaron 11205 y 23 céntimos á solicitud de 51 imponentes, de los que 8 lo hicieron por saldo de sus libretas.

—Compromisario.—El veinte y dos se hará en las Casas Consistoriales de las capitales de las respectivas provincias, la elección de dos médicos y un farmacéutico, que el primero de Diciembre acudan al local de la Academia médico-quirúrgica de Madrid, para constituir el concurso de médicos titulares, y formar el reglamento de partidos.

—Desgracia con suerte.—En las inmediaciones al molino de Martos se encontraba anteañoche un joven llamado Miguel Navarro Delgado que, ignorándose cómo

— 226 —
nado en un sillón junto á la chimenea.

El criado salió á cumplir las órdenes de su amo.

—Aquí hay gato encerrado,—se dijo Virgilio para sí cuando quedó solo.—D. Juan me dice que es indispensable, precisa y urgente mi presencia en Villacierzo, y la carta fué escrita estando ya mi hermano aliviado de su dolencia: luego no es el peligro de este lo que le obliga á llamarme, ¿qué hay pues aquí? Lo veremos; por de pronto creo conveniente ocultarme hasta que se despeje la incógnita.

El criado volvió con el servicio de mesa en una bandeja y lo extendió sobre el velador.

—Y ¿dices que mi hermano está mejor?—exclamó Virgilio, que ya anteriormente le había hecho la misma pregunta.

—Si señor; yo mismo he servido á la mesa esta tarde y le he visto animado y contento, haciendo mil elogios del bálsamo maravilloso de D. Juan.

— 227 —
de súbito á romper las ilusiones á que se entregaba su mente juvenil.

Virgilio se incorporó vivamente, y dejando el mundo de la fantasía por el de la prosaica realidad, la tomó exclamando:

—¡Hola! ¿y qué te ha dicho?

—Me ha repetido las mismas observaciones que V., recomendándome el mayor secreto sobre su llegada al castillo.

—Está bien; quita la mesa y puedes retirarte.

Virgilio acercándose al quinqué, que el criado había puesto sobre la mesa, leyó lo siguiente:

"Imperta mucho el mayor secreto sobre su llegada; por eso no bajo á verle en el instante; lo haré esta noche cuando todos duerman en casa. Strvase V. esperarmen y no se acueste."

—Pues señor, me confirmo en mi opinión; aquí hay misterio y sigue sus trámites naturales. Veremos lo que resulta,—murmuró Virgilio, y envolviéndose en su capa, que había estado se-

— 228 —
La inmensa curiosidad que sentía por saber á lo que era llamado, no le quitaba el apetito. Este es un privilegio de la juventud.

Cuando volvió el criado ya le encontró arrellanado en su butaca, fumando un magnífico habano y figurándose deliciosas visiones en las espirales de azulado humo que exhalaban sus lábios.

De seguro veía á Clavellina, la candorosa niña que no se apartaba un momento de su imaginación. En tropel corrían, como impelidas por ligeras nubes, las varias mujeres que habían hecho palpar su corazón, y siempre en un fondo de difana blancura, se le aparecía la argélica y espiritual campesina con su inquebrantable candidez revestida de aquel velo de inocencia, que no osaba traspasar su atrevido pensamiento, contentándose ante la virtud, la impetuosa pasión amorosa.

—D. Juan me ha dado esta carta, —dijo el joven criado presentándose

— 227 —
—¿Y ha comido bien?—preguntó Virgilio.

—Eso nó; únicamente sopa y un poco de gallina; pero ha permanecido en la mesa con todos y aun están allí tomando café.

—¿Y la señora?

—Esta dicen que está delicada; pero no la impide para salir: ahora está en paseo; desde la mesa mandó enganchar la berlina y se marchó con sus primas, que han comido aquí.

Virgilio se quedó pensativo y el criado salió, volviendo á poco con varios platos en una bandeja.

—¿Qué me trae?—dijo Virgilio incorporándose y acercando el velador á la chimenea.

—Sopa, una perdiz, una trucha, unas chuletas de cerdo y una empanada de ternera.

—Y ¿cómo has cogido todo esto sin que lo vea la cocinera?—preguntó Virgilio.

—Porque no hay nadie en la cocina; las criadas se han bajado á la huerta á

mo, cayó al Guadalquivir, de donde fué extraído por Rafael Gomez y José Padillo... El joven Miguel Navarro, después reconocido en la casa de socorro del centro, en donde se vio que no tenía lesión alguna... Hay cosas que se pueden remediar...

cado de cereales y leguminosas en esta provincia continuó sin alteración durante la semana comprendida del 18 al 24 de Octubre... -Promoción.- La ha obtenido el Magistrate de la Audiencia de lo criminal de Manzanares nuestro amigo el señor don Federico Montoya y Montoya... -Regreso.- Ya lo ha verificado de Barcelona a Málaga, nuestro querido compañero en la prensa señor don Julio Valdelomar y Fábregues...

los nuevos aranceles. Al propósito de ello un periódico francés dijo que España había provocado las represalias de los países extranjeros por haber elevado la primera nación que elevó los derechos sobre los cereales y ganados por el decreto de veinticuatro de Diciembre último... -Presidente.- El de la Audiencia de Sevilla, señor don Carlos Morell, se encuentra en Villena... -Estudiantes.- Los de Huelva han abierto una suscripción en todos los centros docentes, para costear una lápida conmemorativa, que se colocará en los muros del monasterio de la Rábida...

La Señora Mary Cuddy de Catherine Street 28, Richmond Road, Leed, hace poco que contó a una amiga la historia de su vida y entre otras cosas, dijo: He sufrido enfermedades desde que era niña... -Alta.- La enfermedad de la señora Cuddy era indigestión y las palpitaciones del corazón que la atormentaban, no han vuelto desde que las funciones de la digestión se hacen bien y naturalmente... -Festival.- El organizado en Sevilla a favor de los inundados, tendrá lugar el domingo en el teatro de San Fernando...

Alegria consagra a su santísima Madre, en la ermita de su advocación, dando principio a las oraciones: predicará el señor don Bernardo Serrano... -Quinto día de solemne novena de las benditas ánimas del purgatorio, en la Real Iglesia de San Pablo... -Mesa de ánimas en la Iglesia Auxiliadora de Ntra. Sra. de la Fuensanta... -Doña Dolores Losada y Obrero falleció el día 7 de Abril de 1891... Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Hoy no hay función. La de mañana se anunciará por carteles y programas... ULTIMA HORA. Telegrama de la Agencia Fabra...

